

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO.20254107
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 02 de Abril del 2013	No.Orden:108/2013
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
ANIBAL GALILEO BERMUDEZ BERMUDEZ		11082110731013

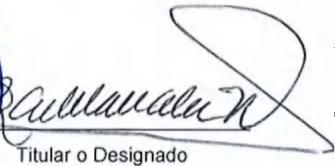
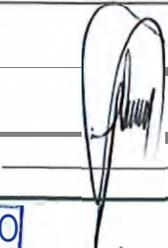
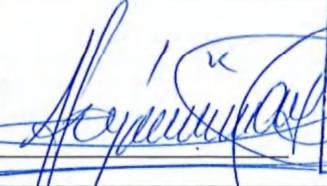
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:02Q2 Atención Hospitalaria-Compra de Sangre de Carnero	-	-
100	Cada Uno	CODIGO 30103810- Sangre desfibrinada de carnero, Frasco de 50 mL. Marca: SUMBI. B. Origen: El Salvador, Vence 21 días despues de Fabricada, Garantía 5 días hábiles despues de entregado. (R-01)	\$18.00	\$1,800.00
TOTAL.....			-	\$1,800.00

SON: mil ochocientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 108/2013, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 66/2013 y SOLICITUD DE COMPRA 79/2013, de LABORATORIO CLINICO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am a 12:00 md y de 1:10 pm a 2:30 pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30 am a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	  Suministrante
 	 

DOCUMENTO DISTRIBUIDO

FECHA: **12 ABR 2013**

U.A.C.I.; HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, SANTA TECLA, LA LIBERTAD

Elaborado por:josisco

ENTREGA: 5 frascos quincenales, 3 en la primera semana y 2 en la segunda semana durante 10 meses, a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Lic. Georgina Lucrecia López Melara, Jefe de Laboratorio Clínico, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC No 02/2009, de las normas para el Seguimiento de los Contratos y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL